



**CONSEJO COMUNAL
DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
RANCAGUA
2012**

ASAMBLEA CONSTITUTIVA

N° 02

RANCAGUA, 13 DE JUNIO DE 2012

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESION DE CONSEJO COMUNAL N° 02

SESIÓN : Ordinaria
FECHA : 13 de Junio de 2012
HORA : 20:00 hrs.
LUGAR : Salón Auditorium I. Municipalidad de Rancagua

CONSEJEROS

TITULARES

Ricardo Pacheco Espinoza
Sergio Flores Jiménez
Jorge Diéguez Allende
Sandra Palma Álvarez
Nelson Rodríguez Abarca
Humberto Gutiérrez Kother
Jorge Orellana Iturra
Jaime Ramírez Segovia

INVITADOS **Gustavo Lazo Fariña**
ASISTEN **Alicia Forttes Lobos**

PRESIDE : **EDUARDO SOTO ROMERO**
ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO (s) : **ALFREDO PARRA ARCAYA**
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

TABLA DE LA SESIÓN
ORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL N° 02

Temas a tratar:

- 1.- Acuerdo para aprobación Acta Constitutiva N°1.
- 2.- Acuerdo para aprobación Funcionamiento Interno del Consejo. Tema propio del Consejo.
- 3.- Acuerdo para aprobación Modificación Reglamento actual del Consejo. Expone Sr. Gustavo Lazo Fariña, Director Asesoría Jurídica.
- 4.- Acuerdo para aprobación Elección Representantes Organizaciones Funcionales. Expone Sr. Alfredo Parra Arcaya, Secretario Municipal (s).
- 5.- Varios.

SESION ORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL N° 02
13 de Junio de 2012

Abre la sesión el Sr. Eduardo Soto Romero, Alcalde de Rancagua.

1.- Acuerdo para aprobación Acta Constitutiva N°1.

SR. ALCALDE: Solicita acuerdo para aprobar Acta N°1 anterior, constitutiva del Consejo.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Consejeros asistentes, se aprueba el Acta N° 01, con el alcance del Consejero don Jorge Orellana Iturra, en lo referido al horario de las sesiones del Consejo, que las estima muy tarde.

2.- Acuerdo para aprobación Funcionamiento Interno del Consejo. Tema propio del Consejo.

SR. GUSTAVO LAZO: Plantea la opción que el Consejo funcione en comisiones, por materias, y por grupos de consejeros.

SR. JORGE ORELLANA: Plantea tomar como modelo al Concejo Municipal, y señala una serie de comisiones que podrían formarse.

SR. GUSTAVO LAZO: Explica que las competencias, es decir, las materias de injerencia de cada órgano son distintas, y que el Consejo funciona especialmente a requerimiento de la autoridad.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Consejeros asistentes, se aprueba que se estudiará la forma de funcionamiento en comisiones de trabajo.

3.- Los temas de tabla N° 3 y 4, por tratarse de materias relacionadas se trataran en forma conjunta: Acuerdo para aprobación Modificación Reglamento actual del Consejo y Acuerdo para aprobación Elección Representantes Organizaciones Funcionales, Expone Sr. Gustavo Lazo Fariña, Director Asesoría Jurídica, por estar íntimamente relacionados ambos puntos.

SR. GUSTAVO LAZO: Acompaña Pase Interno N° 470, de fecha 13 de Junio del 2012, de la Dirección de Asesoría Jurídica, mediante el cual se presenta documento denominado "Modificaciones sugeridas Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Rancagua", compuesto de 2 hojas tamaño oficio. Plantea los Problemas del actual Reglamento del Consejo, en virtud que es un Reglamento TIPO, y que ha sufrido modificaciones hechas por la propia SUBDERE, autora de este Reglamento.

Aporta la propuesta de Modificaciones al Reglamento. Dentro de las cuales se elimina el mínimo exigido para elegir a los representantes de las Organizaciones Funcionales.

SR. JORGE ORELLANA: ¿A qué se refiere el mínimo?

SR. GUSTAVO LAZO: No se exigirá MINIMO, Secretaría Municipal publicitará la solución planteada.

SR. JORGE ORELLANA: Se imagina que se debe citar a todas las Organizaciones Funcionales.

SR. ALCALDE: Señala que las organizaciones funcionales son alrededor de 860, y el día que se convocó a la votación para elección a sus representantes al Consejo, concurrió un número inferior al 10% de ellas. Lo que se pretende con esta modificación es que participen un número mayor.

SR. RICARDO PACHECO: La modificación que se propone se hace para completar los 4 integrantes faltantes del Consejo, para poder prescindir del mínimo exigido actualmente por el Reglamento para su elección.

SR. GUSTAVO LAZO: Efectivamente, esta modificación persigue ese fin, además, señala que este tema de Modificación del Reglamento debe tratarse en una Sesión Extraordinaria de este Consejo.

SR. JORGE DIÉGUEZ: Propone que las elecciones no sean en un solo lugar, ya que eso favorece a algunos sectores, propone que sean dos o tres puntos para ello.

SR. ALCALDE: Esa es materia que tiene que definir la Secretaría Municipal, como encargada de los procesos de elecciones de estos Consejeros.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Consejeros asistentes, se aprueba los temas 3 y 4, así también, se aprueba la convocatoria a una Sesión Extraordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

5.- Varios.

5.1. Solicitud de una adecuada cobertura de las actividades del Consejo y la entrega de de textos legales y asesoría externa con cargo a la Municipalidad de Rancagua.

SR. JORGE ORELLANA: Plantea la posibilidad de mayor cobertura a la actividad del Consejo y Consejeros en medios publicitarios por el Municipio, así como en la página Web Municipal. Solicita se entregue a los Consejeros copias de varios textos legales. Solicita acceso a Asesoría que requiera el Consejo para un mejor funcionamiento del mismo, que sea externa al

municipio, distinta a la que entregan los propios funcionarios municipales, es decir, independiente del municipio.

SR. ALCALDE: Lo que corresponda se implementará, como coordinar mayor difusión, pág. Web, etc.; pero lo que lleve a gastos de recursos no disponibles, no corresponde, importante que los Consejeros tengan claro cuáles son sus atribuciones y cuáles son sus límites.

SRA. SANDRA PALMA: Respecto a lo que señala el Sr. Orellana, debo hacer presente que lo que solicita, se encuentra todo en la Página Web de la Municipalidad, como también, desde la página Web puede bajar los textos legales que requiera.

SR. ALCALDE: Respecto a la cobertura se solicito a la unidad de Comunicaciones, que asistiera a esta sesión, a efectos de darle la difusión al hecho del funcionamiento mismo del Consejo, para que puedan transmitir las inquietudes que escuchan y los temas de que conoce este Consejo.

SR. JORGE ORELLANA: Solicita la posibilidad de un encuentro con el Concejo Municipal.

SR. ALCALDE: Esta absolutamente de acuerdo, plantea la posibilidad de invitarlos a una reunión del Concejo, señala que se puede planificar una jornada de trabajo entre ambos estamentos, esto se podría agendar en un día sábado, eso sí, cuando el Consejo este completo.

SR. ALCALDE: Plantea al Consejo su interés en que este participe en el proceso que se está llevando a cabo con motivo de la presentación del Pre Plan de Descontaminación de la Región, específicamente de la comuna de Rancagua. Informa que el 26 se realizará una jornada de participación, para conocer los alcances de este Plan. Procede a describir una serie de acciones e hitos importantes de este tema.

SR. NELSON RODRÍGUEZ: Consulta si dentro de este Pre Plan, está contemplada la posibilidad de restricción de vehículos particulares.

SR. ALCALDE: Señala que el mayor problema está en la leña y las quemadas agrícolas, antes se discutía lo de la restricción, ahora se abre un espacio nuevamente para ello.

SR. JORGE DIÉGUEZ: Se da mucho la situación del colectivo, que no vende su auto, luego ese se da de baja, y ese auto puede volver a circular como particular, esa parte debe regularse, es decir, deberían sacarse de circulación.

5.2. Basurales del sector oriente de Rancagua

SR. SERGIO FLORES: Plantea el tema de los Basurales del sector oriente de Rancagua, señala que no sirvieron los decantadores de agua, y que el agua sigue llevando la basura para ese sector.

SR. ALCALDE: Reafirma que en ese sector están los puntos más críticos, señala los tres puntos más problemáticos y los proyectos que se tienen para tratar de solucionar esos problemas, soluciones que pasan por la adquisición de terrenos en esos sectores (algunas ya efectuadas), y la posterior creación de parques en esos terrenos. Asimismo, indica que en terrenos que no están debidamente cerrados por sus propietarios, se está gestionando notificar a los propietarios, para que los cierren, de lo contrario, se declaran abandonados y puede el municipio cerrarlos a costa de los dueños. Agrega, que el nuevo proyecto de la Villa Cordillera, contempla menos edificios, más bajos, nuevas calles y mejor equipamiento. Se refiere a la conexión con la Comuna de Machalí, por el sector San China. Se está tratando de apurar las demoliciones de los edificios de Villa Cordillera. Se refiere a los proyectos de mejoramiento de la iluminación y a la de las cámaras de seguridad.

SRA. SANDRA PALMA: Señala que el Consejo no tiene una credencial que los identifique como consejeros, lo cual muchas veces les causa problemas, además, consulta respecto a la injerencia del Consejo en algún tema de importancia.

SR. GUSTAVO LAZO: La intervención del Consejo esta acotada en el mismo Reglamento, procede a leerlo, **el Consejo no tiene una agenda libre que sea vinculante.**

SR. RICARDO PACHECO: Lo anterior es preocupante para nosotros que somos representantes territoriales, ya que hay temas que nos consultan, y a veces me solicitan una identificación como consejero, que no tengo. Estamos claros que nosotros sólo opinamos, pero a este Consejo hay que darle, una garantía de participación. Plantea un problema respecto a los integrantes de las Directivas de las Organizaciones, en relación a la Ley 20.500 (referido al número de integrantes de las Directivas).

SR. ALCALDE: No hay problema en definir una identificación para los Consejeros, e incluirlos en la Página Web Municipal.

SR. JORGE ORELLANA: Señala que la Ley de Transparencia permite obtener información de la administración, que él ha intentado obtener información detallada de las fuentes contaminantes (industrias, locomoción, etc.), consulta si es posible acceder a un Catastro de estas fuentes contaminantes.

SR. ALCALDE: No existe un Catastro, pero si hay información disponible.

SR. JORGE ORELLANA: Hace presente que el sector norte es el más contaminante, especialmente en materia de calefacción.

SR. ALCALDE: Señala que se instala una segunda planta de monitoreo en Chorrillos, se abre la posibilidad del recambio del sistema de calefactores. Agrega, que se pidió a la Ministra del Medio Ambiente un sistema

ON LINE, que permita saber los datos de las estaciones de monitoreo, a lo cual accedió. Se está intentando con los particulares, que se pida comprar leña seca.

SR. JORGE ORELLANA: Consulta si el municipio dispone de espacios para el funcionamiento del Consejo.

SR. ALCALDE: El municipio carece de espacios para ello.

SR. NELSON RODRÍGUEZ: Sugiere que don Gustavo Lazo, de una charla sobre las atribuciones del Consejo, para no entrar en temas que no nos corresponden.

SR. GUSTAVO LAZO: No tengo ningún inconveniente en dar a los Consejeros la charla solicitada, sólo bastaría que se defina la fecha.

Siendo las 21:40 horas, se da término a la presente sesión de Consejo.

